Bogotá D.C., 01 de octubre de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Atn: Dr. Iván Dario Gómez Henao – Supervisor del Contrato
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-297-2026 (153701).
Periodo: 01 al 30 de septiembre de 2026.

VIGILADO SuperVigilancia R.20214100021387 de 31/03/21

El suscrito **JOSÉ RUBÉN FONSECA LEÓN**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SUPREMA LTDA.**, presento ante la supervisión el quinto informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026. Durante este ciclo, hemos mantenido la ejecución, verificación y monitoreo continuo de los compromisos adquiridos en las Fichas de Contratación Sostenible No. 24 y No. 26, fortaleciendo las acciones correctivas y de mejora implementadas en los periodos anteriores.

En el transcurso de este quinto mes, se consolidaron los siguientes frentes de trabajo:

- **Seguimiento a la gestión de residuos:** Se garantizó la correcta clasificación de desechos en la fuente mediante inspecciones periódicas, asegurando la correcta segregación en la fuente. De igual manera, se monitoreó la recolección y trazabilidad de los residuos peligrosos (RESPEL), asegurando que la cantidad de residuos ordinarios enviados a disposición final durante septiembre se mantuviera a la baja.

- **Monitoreo de eficiencia energética:** Realizamos el seguimiento comparativo del consumo energético de septiembre frente a nuestra línea base e históricos previos. Adicionalmente, se llevaron a cabo verificaciones rutinarias al finalizar las actividades diarias, asegurando el apagado oportuno de equipos y el uso optimizado de la luz eléctrica en todas las dependencias de la empresa.

- **Estrategia de consumo responsable:** Se mantuvo el enfoque prioritario en la optimización de recursos institucionales, fortaleciendo el uso de medios digitales para la gestión documental y manteniendo la restricción del uso de papel únicamente para los requerimientos técnicos indispensables. De igual forma, se dio continuidad a la supervisión sobre el cumplimiento estricto de la directriz de cero plásticos de un solo uso en las instalaciones.

- **Continuidad en inducción y sensibilización:** En desarrollo del plan anual de capacitación, a lo largo de septiembre se ejecutó un taller de reinducción sobre buenas prácticas ambientales y uso racional de recursos, orientada al personal operativo sobre los compromisos de las Fichas Sostenibles.

- **Cumplimiento Sociolaboral:** Se garantizó de manera oportuna la liquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales del periodo, asegurando la protección social de los trabajadores y el cumplimiento de los estándares contractuales.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento, validación o aclaración adicional que consideren necesaria en el desarrollo y seguimiento de la supervisión de este contrato.

Atentamente,



JOSÉ RUBÉN FONSECA LEÓN
CC. 5.152.807
Representante legal
SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD - SUPREMA LTDA.

VIGILADO SuperVigilancia R.20214100021387 de 31/03/21

Calle 12A # 12-26, Riohacha - La Guajira
Tel: 605 7311716 • Cel: 300 4430063
E-mail: atencionclientes@supremaltda.com
www.supremaltda.com